



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

Servicio de Contratación  
de Servicios y Suministros

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021

En Santa Cruz de La Palma, en el Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz, siendo las 10:11 horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, convocados al efecto, y demás asistentes que están relacionados a continuación:

### PARTE DE ASISTENCIA

- **Presidente Acctal. de la Mesa:** Don José Adrián Hernández Montoya (Vicepresidente Primero).
- **Vocales:**
  - Don Esteban René García Quesada (Director Acctal. de la Asesoría Jurídica).
  - Don Pedro Francisco Jaubert Lorenzo (Interventor Acctal.).
  - Don Pedro Jesús Acosta Rodríguez (Jefe de Servicio de Educación y Empleo).
  - Doña Angelina Rosa Ramón Matos (Jefa de Servicio de Presidencia). **Excusa**
  - Don Alexis González Rodríguez (Jefe de Sección de Mantenimiento y Conservación de Edificios).
  - Doña Ana Isabel Álvarez Acosta (Jefa de Sección del Servicio de Contratación de Servicios y Suministros).
  - Doña Nieves María Díaz López (Jefa de Sección de la Secretaría General).
  - Don Juan Ramón Felipe San Antonio. (Portavoz del Grupo Coalición Canaria).
- **Secretaria:** Doña Angustias María Hernández Cedrés, Jefa de Servicio de Contratación de Servicios y Suministros.
- **Otros asistentes:** Doña Ángeles Nieves Lorenzo Brito, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de Servicios y Suministro; Doña María Nieves Pérez Pérez, Jefa de Servicio de Acción Social; Don Jonathan Ramírez Santana, Técnico de Administración General, adscrito al Servicio de Acción Social; y Doña María del Pilar Rodríguez Remón, Trabajadora Social, adscrita al Servicio de Acción Social.

A continuación, se procede al examen de los asuntos contemplados, en la correspondiente convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Aprobación de actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Apertura del archivo electrónico N° 1 que contiene la documentación administrativa para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato:

**“SERVICIO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE LA PALMA”. (EXP. 17/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

3.- Propuesta de Técnicos con conocimientos acreditados para realizar el asesoramiento en la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor para la licitación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato:

**“SERVICIO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE LA PALMA”. (EXP. 17/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

---

#### **ASUNTO UNO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Da cuenta la Presidencia del envío, mediante correo electrónico, del borrador del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2021.

**No habiendo reparo alguno a su contenido, los miembros de la Mesa, acuerdan, por mayoría, aprobar dicha acta, con la abstención de D. Alexis González Rodríguez y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Álvarez Acosta, al no haber asistido a la Sesión Extraordinaria del día 5 de mayo de 2021.**

**ASUNTO DOS.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO: “SERVICIO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE LA PALMA”. (EXP. 17/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Presidencia, tras la incorporación de D<sup>a</sup> María Nieves Pérez Pérez, Jefa del Servicio de Acción Social, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Rodríguez Remón, Trabajadora Social y D. Jonathan Ramírez Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Acción Social, informa a los miembros de la Mesa que se va a proceder a la apertura del archivo electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE LA PALMA”. (EXP. 17/2021/CNT)**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (69.545,00 €)**, **exento de IGIC**, en aplicación del art. 50.1.3 de la Ley 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales, a razón de un precio unitario de 99,35 €/sesión, y un plazo de duración de **DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por TRES (3) AÑOS más como máximo.**

Publicado el anuncio de licitación del citado expediente el día 07 de mayo en la plataforma de licitación electrónica del cabildo de La Palma (Vortal) y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, alojada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con un plazo de presentación de ofertas de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de publicación del anuncio de licitación.

Expirado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 24 de mayo a las 13:00 horas (hora local del órgano de contratación), se observa que dentro de plazo presentó oferta en la Plataforma de licitación electrónica del Cabildo Insular de La Palma un único licitador:

- **CENTRO PSICOLÓGICO LA PALMA (NIF J76790161).**

Seguidamente se procede a la apertura del archivo electrónico número 1 en el que ha de incorporarse la declaración responsable que sigue el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y el anexo a la “declaración responsable DEUC”, detectando que se trata de una sociedad civil.

**A la vista de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad:**

**PRIMERO:** Encargar al Servicio de Contratación el estudio minucioso y pormenorizado de los requisitos necesarios para la presentación de proposiciones de las sociedades civiles para contratar con la Administración.

**SEGUNDO:** Realizar por la Secretaría de la mesa los requerimientos que sean oportunos en caso de detectarse omisiones subsanables en la documentación aportada, a la vista del estudio descrito en el punto anterior que se realice sobre la sociedad civil.

**TERCERO:** Dar cuenta de todo lo actuado a la Mesa de Contratación.

**ASUNTO TRES.- PROPUESTA DE TÉCNICOS CON CONOCIMIENTOS ACREDITADOS PARA REALIZAR EL ASESORAMIENTO EN LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO: “SERVICIO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE LA PALMA”. (EXP. 17/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Presidencia, tras la incorporación de D<sup>a</sup> María Nieves Pérez Pérez, Jefa del Servicio de Acción Social, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Rodríguez Remón, Trabajadora Social y D. Jonathan Ramírez Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Acción Social, recuerda a los miembros de la Mesa que en relación con el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de **“SERVICIO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ISLA DE LA PALMA”. (EXP. 17/2021/CNT)**, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS** (69.545,00 €), **exento de IGIC**, en aplicación del art. 50.1.3 de la Ley 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales, a razón de un precio unitario de 99,35 €/sesión, y un plazo de duración de **DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por TRES (3) AÑOS más como máximo**, se han presentado un único licitador:

- **CENTRO PSICOLÓGICO LA PALMA (NIF J76790161).**

A continuación, en concordancia con lo establecido en la cláusula 17.2 del Pliego, y de acuerdo con la propuesta emitida por la Jefa de Servicio del Servicio de Acción Social, de fecha 20 de mayo de 2021, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan la designación como técnicos independientes para asesorar a dicho órgano en la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor de:

### **TITULARES**

**1. ALICIA CASTRO PÉREZ.**

**PUESTO:** PSICOLOGA.

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (UNIDAD TÉCNICA DE MENORES Y DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO).

**2. NIEVES ROSA PÉREZ SAN JUAN.**

**PUESTO:** PSICOLOGA.

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (UNIDAD TÉCNICA DE MENORES Y DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO).

**3. CRISTINA LINARES MARTIN.**

**PUESTO:** TRABAJADORA SOCIAL.

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (UNIDAD TÉCNICA DE MENORES Y DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO).

**4. YURENA BRITO LEON.**

**PUESTO:** JURISTA.

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (UNIDAD TÉCNICA DE MENORES Y DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO).

**5. GUSTAVO GONZÁLEZ AFONSO.**

**PUESTO:** TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (SECCIÓN DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROYECTOS).

**SUPLENTES**

**1. CARMEN ROSA ÉVORA MÉNDEZ.**

**PUESTO:** TRABAJADORA SOCIAL.

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (UNIDAD TÉCNICA DE MENORES Y DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO).

**2. MARÍA BEGOÑA PEDRÍANES GONZÁLEZ.**

**PUESTO:** PSICOLOGA.

**SERVICIO:** ACCIÓN SOCIAL (SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE ACCESO Y SEGUIMIENTO DE PLAZAS DE CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA DEPENDENCIA Y TUTELAS).

La eficacia de esta designación está condicionada a su autorización por el Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10:22 horas, por la Presidencia se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE ACCTAL.

LA SECRETARIA

Diligencia: Se extiende la presente para hacer constar que el Acta de la sesión fue aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2021, elevándose a definitiva, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA